



ACTA DE ACLARACIONES REGIÓN DEL MAULE

“CONCURSO MODELO DE INTREVENCIÓN PARA USUARIOS(AS) EN SITUACIÓN DE CALLE AÑO 2023”

Pregunta N° 1 Fundación Luxemburgo.

Documentación que acredite la fecha de presentación de los informes en plataforma sigec, ¿A qué documento corresponde?

Respuesta:

De acuerdo a lo indicado en las bases del concurso en su página 18 los medios de verificación del Criterio 4 Sub factor 1: Documento que acredite la fecha de presentación de los informes en plataforma SIGEC y/o Oficina de partes.

Pregunta N° 2 Fundación Luxemburgo.

¿Dado a que dichos informes deben ser presentados en las fechas que corresponden que sucede por ejemplo si el sistema en ocasiones ha estado con algunas dificultades como lo fue durante este mes?

Respuesta:

Se deben adjuntar los respaldos de correos electrónicos u oficios en donde se deje constancia de las dificultades.

Pregunta N° 3 Fundación Luxemburgo.

El medio de verificación de las capacitaciones/ mejoras continuas, ¿qué documento lo podría respaldar? ¿por ejemplo listas de asistencia? y para autocuidado sirve como medio de verificación el plan anual de autocuidado que tiene la fundación?

Respuesta:

En la página 17 se indican los medios de verificación del criterio 3 sub factor 1: se deberá acompañar los planes y estrategias implementados así como el formato de evaluación de desempeño, todos años 2022. Si el listado de asistencia se enmarca en las actividades propuestas en los planes o estrategias si se considerará como medio de verificación. El plan de autocuidado de la fundación se considerará siempre y cuando cumple con los criterios solicitados en los medios de verificación. Todo lo anterior debe ser en el marco de la ejecución del Programa.

Pregunta N° 4 Fundación Luxemburgo.

¿En qué pestaña o sesión del SIGEC se encuentra la distribución presupuestaria para descargarla?

Respuesta:

Estimada, debes ingresar a presentar proyecto y te dará la opción de cargar la distribución presupuestaria.

El/vidi

▼ Distribución Presupuestaria

Fecha de creación: 06/11/2023

Situación actual: Configurar modalidades **Falta ingresar la distribución de 1 modalidades.**

Total proyecto: \$ 50.932.000 , Presupuestado: \$ 0 , Pendiente: \$ 50.932.000 Aporte local: \$ 0

Modalidades

- [Personas en Situación de Calle](#) **Pendiente ingresar distribución**

Agregar o quitar modalidades

Pregunta N°5 ONG Alta Tierra.

En relación al criterio 4, solicito aclarar los respaldos necesarios para (oficio, informe, pantallazo sigec, etc)

Respuesta:

De acuerdo a lo indicado en las bases del concurso en su página 18 los medios de verificación del Criterio 4 Sub factor 1: Documento que acredite la fecha de presentación de los informes en plataforma SIGEC y/o Oficina de partes. Si el ingreso es por oficina de partes se debe adjuntar el oficio, si se enviará el respaldo de ingreso en SIGEC captura de la fecha de ingreso de la propuesta.

Pregunta N°6 ONG Alta Tierra.

¿También en el criterio 4, el programa a evaluar sería en Calle 2021?

Respuesta:

El programa a evaluar, según las bases, es el que se encuentre en estado finalizado, es decir, Programa calle 2019.